

COMISIÓN ESTATAL
DE ELECCIONES
DE PUERTO RICO

Manual de Procedimiento para Identificar los Electores que Votaron en las Elecciones Generales 2024

Fase I, II y III

Aprobado: 13 de febrero de 2025

Enmendado: 27 de febrero de 2025

Gov

AJB

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES	3
PRIMERA FASE.....	5
I. PROCESO DE DEPURACIÓN DE LAS LISTAS	5
II. INVENTARIO, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS LISTAS Y MATERIALES	5
III. EVALUACIÓN (PUNTEO) DE LAS LISTAS DE VOTACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS ELECTORES QUE VOTARON EN LAS ELECCIONES GENERALES 2024.....	6
SEGUNDA FASE: PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y GRABACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL ELECTOR QUE VOTÓ.....	9
I. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS POR OFICIAL DE INSCRIPCIÓN	9
II. ESTABLECER COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA.....	9
III. GRABACIÓN DE FUNCIONARIOS DE COLEGIO.....	20
IV. SITUACIÓN DE UNIDADES.....	24
V. RESUMEN DE PÁGINAS PENDIENTES POR COLEGIO	25
VI. VERIFICACIÓN DE UNIDADES.....	27
VII. SALIR	27
TERCERA FASE	28
I. PROCEDIMIENTO PARA EL COTEJO DE LA GRABACIÓN DEL ELECTOR QUE VOTÓ CONTRA LA LISTA OFICIAL CON FOTO DE LA DEPURACIÓN DE LISTAS 2024 Y RECOGIDO DE LISTAS	28
II. CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RECOGIDO DE LISTAS DE VOTACIÓN U OTRAS	29
ANEJO I: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE LISTA ELECTORAL	
ANEJO II: ACTA DE INCIDENCIAS	
ANEJO III: CERTIFICACIÓN DE TRABAJOS CONCLUIDOS	
ANEJO IV: PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE ESTATUS (A1) A (EM) COMO RESULTADO DE LA DEPURACIÓN DE LISTA DE ELECTORES FALLECIDOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2024.	

AUB
EM

INTRODUCCIÓN

El fin primordial de este Manual de Procedimiento es Identificar los Electores que Votaron en las Elecciones Generales 2024 y mantener un registro actualizado después de cada Elección General. Finalizada una Elección General, con el mandato judicial, según determinado en Colón-Marrero v. Conty-Pérez, Civil 12-1749CCC, se dará inicio al proceso de depuración de listas que identifican a los Electores que votaron, según registrado en las Listas de Electores. Luego de este proceso, se procederá a inactivar, en el Registro General de Electores a aquellos que no votaron en las dos (2) Elecciones Generales pasadas.

A.V.B.
CA

DEFINICIONES:

Se hacen formar parte de este Manual las definiciones que resulten aplicables de las contenidas en el **Artículo 2.3** de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como Código Electoral de Puerto Rico 2020 (en adelante Código Electoral) y que estén en conformidad con el proceso que la Comisión apruebe.

A los efectos de este Manual, es importante aclarar las siguientes definiciones:

- a. **Coordinador Asuntos JIP** - Persona nombrada por cada partido para atender asuntos relacionados con la JIP/JIT.
- b. **Junta Administrativa de Voto Ausente y Adelantado” o “JAVAA”**– Organismo electoral de la Comisión con Balance Institucional que se crea con el propósito de administrar el proceso de solicitud, votación y adjudicación de los Votos Ausentes y Votos Adelantados.
- c. **Junta de Inscripción Permanente (JIP)** - Organismo con Balance Electoral que realiza las transacciones y los servicios electorales, y cualquier otra función o servicio delegado por la Comisión en acuerdo con el Gobierno.
- d. **Junta de Inscripción Temporerá (JIT)** - Organismo con Balance Electoral que puede crear la Comisión, de manera temporera, compuestas por sus propios empleados o en destaque para ofrecer servicios a los Electores en aquellas zonas y lugares donde lo considere necesario y con las mismas reglas de funcionamiento de las JIP.
- e. **Lista con Foto y Firma** - Lista que contiene el Registro General de Electores que se utiliza durante el proceso de votación que identifica a los Electores con su Foto y Firma. Esta se diferencia de otras Listas que no contienen Foto y Firma.
- f. **Lista de Electores**- Documento impreso en papel o material análogo o electrónico (Electronic Poll Book) preparado por la Comisión Estatal de Elecciones que incluye los datos de los Electores calificados asignados para votar en un colegio o Centro de Votación.
- g. **OSIPE** – Oficina de Sistemas de Información y Procesamiento Electrónico.
- h. **Registro General de Electores”, “Lista” o “Electronic Poll Book”** – Base de datos electrónica de la Comisión que constituye la fuente primaria y oficial de la información de

A.C.B.
C.M.

todos los Electores en sus distintas clasificaciones. Está ordenada en un medio electrónico y puede ser impresa o manejada a través de dispositivos electrónicos y redes telemáticas agrupando a los Electores por Precinto Electoral, Unidades Electorales, Colegios de Votación u otras condiciones que disponga la Comisión. Además de los datos personales de los Electores, también puede contener fotos de los Electores, imágenes digitales de sus tarjetas de identificación autorizadas por esta Ley, firma de los Electores, su firma digital, imágenes biométricas y otros elementos que la Comisión determine. Este sistema debe operar con las máximas medidas de seguridad posibles para proteger la confidencialidad de la información de los Electores en cumplimiento con las reglamentaciones estatales y federales aplicables. Siguiendo las guías aquí dispuestas, la Comisión reglamentará el diseño y la configuración de esta base de datos electrónica y la configuración de sus listas electrónicas e impresas. La Comisión también reglamentará aquellos datos del Registro que podrán ser divulgados en listas para propósitos electorales y mantener confidenciales otros que pueden ser utilizados para la corroboración de la identidad de Electores, incluso por medios electrónicos. Las versiones electrónicas de las listas de votación del Registro podrán sustituir las impresas, pero siempre ofreciendo garantías de transparencia, precisión, auditabilidad, eficiencia en los procesos electorales, evitando el riesgo de manipulación y de vaciado de listas en los Colegios de Votación.

- i. **Sede** - Lugar designado por la Comisión para recibo y distribución de los materiales electorales.
- j. **Supervisor Auditor de JIP/JIT** - Persona encargada de supervisar todas las tareas administrativas en las Juntas de Inscripción.

AVB
gm

PRIMERA FASE

I. PROCESO DE DEPURACIÓN DE LAS LISTAS DE ELECTORES:

- a. Inventario de todas las Listas de Electores utilizadas en las Elecciones Generales del 5 de noviembre de 2024.
- b. Identificar a los Electores que votaron en las listas del Electronic Poll Book (EPB) en la aplicación, en las listas electorales con foto y firma y las listas demográficas "dummy".
- c. La JAVA A trabajará la actualización de listas de voto adelantado: en las instituciones penales y juveniles, en el domicilio y en el Colegio Especial del edificio de Operaciones Electorales de la CEE.
- d. La Oficina de Sistemas de Información y Procesamiento Electrónicos (OSIPE) accederá las listas trabajadas y validadas por la Unidad de Añadidos a Mano en los colegios, hospitales e instituciones penales y juveniles que fueron trabajadas en el proceso de escrutinio.
- e. Los oficiales de las JIP/JIT se circunscribirán a realizar el trabajo según las instrucciones dispuestas en este Manual. Cualquier duda deberán canalizarla a través de la Oficina de Educación y Adiestramiento. Las JIP/JIT no están autorizadas a realizar llamadas, investigaciones o consultas sobre las Listas de Electores, más allá de lo que dispone este Manual.
- f. Se debe tener presente que el principio general que aplicará en caso de dudas será a favor de mantener activo al elector.

II. INVENTARIO, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS LISTAS Y MATERIALES

a. Recibo e Inventario de las Listas de Votación

1. Una vez realizado el inventario y organizadas las listas se distribuirán a través de los transportistas de Servicios Generales a las JIP/JIT.
2. La JIP/JIT recibirán las Listas Oficiales de Electores por Colegios según asignados en maletines sellados. Además, recibirán las listas del Colegio de Fácil Acceso de la Unidad Electoral, en los casos que aplique. Bajo ningún concepto la JIP/JIT podrá trabajar en la identificación del elector que votó en la aplicación que correspondan a su Precinto.
3. Las listas se distribuirán de la manera más equitativa entre las JIP/JIT. Dicha distribución la hará la Oficina de Secretaría. Las JIP/JIT podrán recibir listas de un Precinto, parte de un Precinto o de varios Precintos.

A.V.B.
C.M.

4. Al recibo de las listas, deberán cotejar las mismas con la hoja de recibo que contiene la relación de listas enviadas y además confirmarán que en la aplicación son las mismas.
5. Luego de cotejar el inventario de las listas recibidas, deberá cumplimentarse el *Certificado de Recibo de Listas Electorales para el Proceso de Depuración de Listas de las Elecciones Generales 2024* (Anejo I) y lo **notificarán inmediatamente** al Secretario vía correo electrónico a: secretaria@cee.pr.gov.
6. Recibirán marcadores translucidos "highlighter" color amarillo y sellos pre-enumerados para mantener las listas que no estén trabajando en maletines sellados. De no recibirse, deberán informarlo inmediatamente a la Oficina del Secretario, al teléfono 787-777-8682 Ext. 2239.

b. Organización de las listas en las JIP/JIT: Procedimiento

1. Se requerirá que trabajen un (1) solo Precinto a la vez siguiendo un orden correlativo de Unidad y Colegio.
2. Organizarán las listas en el orden en que serán trabajadas por Precinto, Unidad y Colegio. Una vez terminado con el precinto, se organizarán las listas en estricto orden en un maletín, y será sellado.

III. EVALUACIÓN (PUNTEO) DE LAS LISTAS DE VOTACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS ELECTORES QUE VOTARON EN LAS ELECCIONES GENERALES 2024.

a. Distribución de las Listas por Oficial de Inscripción para Evaluar e Identificar el Elector que Votó

1. El Oficial de Inscripción del PNP tendrá a cargo el manejo de la lista en la aplicación.
2. El Oficial de Inscripción del PPD tendrá a cargo el manejo de la lista con foto y firma para identificar al elector que votó.
3. Las listas demográficas (dummy) la tendrá a cargo el Oficial de Inscripción del PIP.
4. No obstante, todos los oficiales deberán revisar todas las Listas de Electores del Colegio de Votación.

ACB
EM

b. Procedimiento a seguir con las Listas.

1. Comenzarán a trabajar en orden ascendente con la primera lista de la primera unidad que se le haya asignado.
2. Los Oficiales de Inscripción trabajarán con las respectivas listas **identificando a los Electores que votaron y cuyo voto no está consignado en la aplicación.** Trazando una línea sobre el nombre de cada elector que votó con un marcador de color amarillo "highlighter" en todas las listas.
3. En caso de que una lista del Colegio de Fácil Acceso tenga la frase: "Votó por Teléfono" en el espacio para la firma del elector, se considerará que votó.
4. En cada página anotarán, en la parte inferior derecha el **total de Electores que no aparece consignado su voto en la aplicación.**
5. Situaciones que podrán surgir al evaluar las listas y la acción a seguir:
 - a. No aparece consignado su voto en la aplicación ni en la Lista de Electores con foto y firma, pero aparece la palabra **Votó** en otra de las listas "dummy". En este caso se considerará **que Votó.**
 - b. No aparece consignado su voto en la aplicación, pero aparece con una "X" en el espacio provisto para la firma en la lista de foto y firma y no aparece ninguna otra marca o la palabra **Votó** en otra lista. En este caso se considerará que el Elector **Votó.**
 - c. Si detectan que un Elector firmó en el espacio (línea) de otro Elector, deberán cotejar cuidadosamente para adjudicar que **Votó** a quien verdaderamente le corresponda.
 - d. No obstante, de lo anterior ocurrir se mantendrá en la Secretaría un expediente con estas situaciones
 - e. De no surgir Electores consignando su voto en la aplicación de cualquier colegio, tampoco en la lista de Electores con foto y firma ni en la lista "dummy," se considerará que todos los Electores registrados en dicho colegio ejercieron su voto, previa certificación y autorización del Secretario. Bajo ningún concepto se procederá sin la correspondiente autorización del Secretario. Las listas se utilizarán para aclarar cualquier duda relacionada con la Lista Oficial.
 - f. En el caso de aquellos colegios de votación que la lista Oficial de Electores por Colegio no pudo ser localizada, el Secretario rendirá un informe por precinto, unidad y colegio de las listas no localizadas para que la Osipe prepare un archivo con los electores de esos colegios y se compare contra el archivo de

A.V.B.
ca

defunciones pendientes de trabajar. El resultado de esa comparación se le entregará a la Unidad de Exclusiones para su correspondiente trámite de exclusión por muerte. (Anejo IV)

- g. Una vez el Secretario haya certificado la necesidad de clasificar a todos los Electores del listado como que ejercieron su voto en los comicios Electorales de 2024, este listado será remitido a todos los Comisionados Electorales, incluyendo todos los datos que tradicionalmente forman parte de una Lista de Votación, tales como el número electoral, la Unidad, el Precinto y demás información relevante.
- h. Remitir los listados a los Comisionados Electorales es garantizar la transparencia del proceso electoral y facilitar, de manera rápida y eficiente, la identificación de los Electores que fueron clasificados como votantes que ejercieron el voto en virtud de la mencionada certificación. Esto también permitirá atender de manera efectiva cualquier alegación de familiares de personas fallecidas respecto a que sus seres queridos o conocidos, ya fallecidos, figuran como Electores que ejercieron su derecho al voto en los comicios electorales celebrados el 5 de noviembre de 2024.

A.V.B.
gd

SEGUNDA FASE

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GRABACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL ELECTOR QUE VOTÓ

I. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS POR OFICIAL DE INSCRIPCIÓN

- a. El Oficial de Inscripción del PNP estará ubicado en la PC y localizará en la pantalla el récord del Elector, el cual se identificará con una marca de cotejo en el recuadro: **Votó.**
- b. El Oficial de Inscripción del PPD tendrá a cargo la Lista Oficial con Foto que será la única lista necesaria para el trabajo de esta fase. Leerá de izquierda a derecha (horizontal) el número de la línea, el número electoral y el nombre del Elector que se haya identificado que **Votó**. Este nombre se marcará de color amarillo. En caso de que no se haya marcado en la **Primera Fase**.
- c. Todos las Oficiales de Inscripción se asegurarán de cotejar que en efecto se marcó en el sistema el récord del Elector que votó y que coincida con la Lista Oficial con Foto que marcaron de color amarillo. Se cerciorará de que se haya anotado en cada página la cantidad de Electores que votaron.
- d. En esta fase todos las Oficiales de Inscripción se **rotarán diariamente en uso de la PC.**

II. ESTABLECER COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA

- a. En el Web Intranet de la PC tendrán un enlace identificado como Actualización 2024.
- b. Automáticamente el sistema le presentará la pantalla de la aplicación donde los Oficiales de Inscripción entran su clave de usuario y contraseña (Funcionario 1 y Funcionario 2) (Véase Ilustración).

A.V.B

Q1

El sistema presentará la siguiente pantalla:



	Usuario	Contraseña
Funcionario 1:	<input type="text"/>	<input type="password"/>
Funcionario 2:	<input type="text"/>	<input type="password"/>

Luego, oprima el botón **Entrar**

Nota:

Si hubiera otro funcionario cubriendo alguna posición, este funcionario deberá comunicarse con la OSIPE y siempre tiene que entrar su clave de acceso en la segunda posición (funcionario 2), toda vez que el primer funcionario que entre, tiene que ser un Oficial de Inscripción de dicha Junta.

A.V.B.
et

- c. De no confrontar problemas con sus claves de acceso en la aplicación, el sistema les presentará la próxima pantalla. Esta pantalla será la principal de la aplicación donde presentará las opciones para iniciar esta fase. En caso de que confronten problemas con su clave, tienen que comunicarse a la línea directa de la OSIPE al teléfono (787) 777-8666 (Help Desk) o al 787-777- 8682, Ext. 2300 para reportar la situación.



Depuración de Listas 2024.

Entrar/ Aceptar/ Modificar

Se Marcan los Electores que Votaron.

Entrar »

Situacion de Unidades

Indica que unidades y cantidad de paginas no han sido trabajadas de un precinto seleccionado.

Entrar »

Resumen de Páginas Pendiente

Indica que Colegios y cantidad de paginas no han sido trabajadas de un precinto y unidad seleccionada.

Entrar »

Verificación de Unidades

Presenta el total de electores, los evaluados, no votaron, votaron, páginas(Pendientes, Actualizadas,status de unidad) esto de precinto y unodad seleccionada.

Entrar »

Hoja Funcionarios Pendientes

Indica que colegio no hay funcionarios reportados de el precinto y unidad seleccionada.

Entrar »

A.V.B.
E.M.

- d. El Oficial a cargo de la PC seleccionará la Lista Oficial con Foto o la lista que aplique (Véase Ilustración).

Inicio Entrar/Aceptar/Modificar Situación de Unidades Resumen Páginas Pendientes Verificación de Unidades Hoja Funcionarios Pendientes Salir

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista :

© 2025 - CEE Depuración de Listas

A.UB
en

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista :

Seleccione Tipo De Lista

LISTA OFICIAL (Con Foto)

© 2025 - CEE Depuración de Listas

- e. Seleccione el Precinto, Unidad, Colegio y Página de la lista que están trabajando, siguiendo el orden de las ilustraciones.

A.V.B
em

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : ***

© 2025 - CEE Depuración de Listas

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : ***

- ***
- 001
- 002
- 003
- 004
- 005
- 006
- 007
- 008
- 009
- 010
- 011
- 012

© 2025 - CEE Depuración de Listas

AUB
EM

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) ▼ Precinto : 001 ▼ Unidad : *** ▼

© 2025 - CEE Depuración de Listas

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) ▼ Precinto : 001 ▼ Unidad : 01 ▼ Colegio : *** ▼

© 2025 - CEE Depuración de Listas

AVB
en

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : ***

- ***
- 01
- 02
- 03
- 04

© 2025 - CEE Depuración de Listas

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : *** Añadir Hoja Funcionarios

Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

© 2025 - CEE Depuración de Listas

A.V.B.
gm

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : ... **Añadir Hoja Funcionarios**

Total de Añ... Hoja de Funcionarios: 0

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11

© 2025 - CEE Depuración de Listas

A.V.B
EM

- f. Una vez completado los pasos antes descritos, el sistema le presentará la pantalla de la lista de votación, según el Precinto, Unidad, Colegio y Página entrados. Esta pantalla incluirá veinte (20) Electores que coinciden con cada página igual a la Lista Oficial con Foto. En el sistema no se presentarán imágenes (fotos) debido a que se carga demasiado. Sin embargo, el orden de izquierda a derecha será igual (sistema versus lista). Esta pantalla le indicará estatus pendiente. Esto significará que no se ha trabajado dicha página. Al lado de estatus, le aparecerá el "Total No Votaron: No procesado".

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : 02 Añadir Hoja Funcionarios
 Estatus : PENDIENTE Total No Votaron: No Procesado Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

Vertical

Validar

1 NumElector: 3416899 AGOSTO LAUREANO LYDIA MARIA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	2 NumElector: 4015860 AGOSTO LAUREANO RUTH <input checked="" type="checkbox"/> Votó	3 NumElector: 3009013 AGOSTO ORTIZ JACOB <input checked="" type="checkbox"/> Votó	4 NumElector: 0089796 AGOSTO RESTO ANA DELIA <input type="checkbox"/> Votó
5 NumElector: 0093475 AGUAYO CALDERON MARCELINA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	6 NumElector: 0087975 AGUAYO CALDERON MARIA DOLORES <input type="checkbox"/> Votó	7 NumElector: 3420097 AGUAYO CINTRON ALFREDO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	8 NumElector: 6351122 AGUAYO DIAZ ALFREDO <input checked="" type="checkbox"/> Votó
9 NumElector: 4355000 ALEMAN MARTINEZ JOSE LUIS <input type="checkbox"/> Votó	10 NumElector: 4548705 ALEMAN MARTINEZ LUIS <input type="checkbox"/> Votó	11 NumElector: 4311553 ALEMAN MARTINEZ MAYRAIVETTE <input type="checkbox"/> Votó	12 NumElector: 4563791 ALICEA DAVID <input checked="" type="checkbox"/> Votó
13 NumElector: 6494092 ALICEA ACEVEDO JORGE JAVIER <input checked="" type="checkbox"/> Votó	14 NumElector: 6722625 ALICEA ACEVEDO JOYLIZ MICHELLE <input checked="" type="checkbox"/> Votó	15 NumElector: 4171103 ALICEA COLON HEIDI YAMILLE <input type="checkbox"/> Votó	16 NumElector: 2681284 ALICEA FLORES RUTH E <input type="checkbox"/> Votó
17 NumElector: 3738136 ALICEA LOPEZ JORGE SAMUEL <input checked="" type="checkbox"/> Votó	18 NumElector: 4404979 ALICEA LOPEZ JUDITH <input type="checkbox"/> Votó	19 NumElector: 1975490 ALICEA NIEVES ORLANDO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	20 NumElector: 3941993 ALICEA PARRILLA GLENDA LEE <input checked="" type="checkbox"/> Votó

© 2025 - CEE Depuración de Listas

Estas pantallas presentan dos botones: uno a lado izquierdo **Vertical** y otro al lado derecho **Validar**.

- **Vertical** - le colocará los Electores en forma vertical (uno debajo del otro). No será necesario utilizar esta función porque en la lista aparecen los Electores de izquierda a derecha.

- **Validar** - al finalizar la verificación de las marcas de los Electores que votaron contra la Lista Oficial, oprima el botón **Validar**. Esta acción significará que fue actualizado todo lo que se marcó “**Votó**” en dicha página. Finalmente, el sistema presenta el Total de los Electores que no Votaron. El tener sombreado de amarillo estos Electores, le ayudará al cotejo contra la Lista Oficial con Foto para el cuadro entre ambos (Sistema y Lista).

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : 02

Estatus : ACTUALIZADA Total No Votaron: 7 Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

<input type="button" value="Vertical"/>		<input type="button" value="Validar"/>	
1 NumElector: 3416899 AGOSTO LAUREANO LYDIA MARIA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	2 NumElector: 4015860 AGOSTO LAUREANO RUTH <input checked="" type="checkbox"/> Votó	3 NumElector: 3009013 AGOSTO ORTIZ JACOB <input checked="" type="checkbox"/> Votó	4 NumElector: 0089796 AGOSTO RESTO ANA DELIA <input type="checkbox"/> Votó
5 NumElector: 0093475 AGUAYO CALDERON MARCELINA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	6 NumElector: 0087975 AGUAYO CALDERON MARIA DOLORES <input checked="" type="checkbox"/> Votó	7 NumElector: 3420097 AGUAYO CINTRON ALFREDO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	8 NumElector: 6351122 AGUAYO DIAZ ALFREDO <input checked="" type="checkbox"/> Votó
9 NumElector: 4355000 ALEMAN MARTINEZ JOSE LUIS <input type="checkbox"/> Votó	10 NumElector: 4548705 ALEMAN MARTINEZ LUIS <input type="checkbox"/> Votó	11 NumElector: 4311553 ALEMAN MARTINEZ MAYRA IVETTE <input type="checkbox"/> Votó	12 NumElector: 4563791 ALICEA DAVID <input checked="" type="checkbox"/> Votó
13 NumElector: 6494092 ALICEA ACEVEDO JORGE JAVIER <input checked="" type="checkbox"/> Votó	14 NumElector: 6722625 ALICEA ACEVEDO JOYLIZ MICHELLE <input checked="" type="checkbox"/> Votó	15 NumElector: 4171103 ALICEA COLON HEIDI YAMILLE <input type="checkbox"/> Votó	16 NumElector: 2681284 ALICEA FLORES RUTH E <input type="checkbox"/> Votó
17 NumElector: 3738136 ALICEA LOPEZ JORGE SAMUEL <input checked="" type="checkbox"/> Votó	18 NumElector: 4404979 ALICEA LOPEZ JUDITH <input type="checkbox"/> Votó	19 NumElector: 1975490 ALICEA NIEVES ORLANDO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	20 NumElector: 3941993 ALICEA PARRILLA GLENDA LEE <input checked="" type="checkbox"/> Votó

- g. Si en una de las páginas de la lista aparecen las firmas de los veinte (20) Electores, o sea todos los Electores votaron, siempre tiene que oprimir el botón de **Validar** para actualizar la página y por consiguiente aceptar todos los Electores activos en el sistema.

Handwritten signature and initials in blue ink.

- h. Una vez finalicen un Colegio, oprimirán el botón identificado: **"Entrar/ Aceptar/ Modificar"**. Para cada una de estas opciones seleccionarán el **"Tipo de Lista"** que trabajarán. Luego, el Precinto, Unidad y Colegio que aplique.

III. GRABACIÓN DE FUNCIONARIOS DE COLEGIO

Al final de la Lista Oficial en papel, se encontrarán con la información de los funcionarios de colegio que trabajaron y votaron en el mismo. Es posible que no haya funcionarios de colegio añadidos a la lista; de ser así continúe con la próxima lista. De haber funcionarios que firmaron como que votaron en dicho colegio seguirán las siguientes instrucciones para grabarlos:

- a. Seleccionarán el tipo de lista (Lista Oficial), el Precinto, Unidad y Colegio según se indica en la misma y oprimirán el botón: **Añadir Funcionario**. Aquel funcionario que ya aparece en el sistema porque en el Colegio firmó en el EPB y se trate de volver a añadir en la aplicación le aparecerá un mensaje indicando **"Elector ya está añadido"**.



Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista: LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto: 001 Unidad: 01 Colegio: 01 Página: 01 [Añadir Hoja Funcionarios](#)

Estatus: ACTUALIZADA

Total No Votaron: 11

Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

1 NumElector: 6411749 ABREU EVANGELISTA LUZ <input type="checkbox"/> Votó	2 NumElector: 3456113 ACEVEDO LOPEZ JEANETTE <input type="checkbox"/> Votó	3 NumElector: 3420458 ACEVEDO NEGRON ANTONIA <input type="checkbox"/> Votó	4 NumElector: 0088547 ACEVEDO PEREZ BLANCA <input type="checkbox"/> Votó
5 NumElector: 6315363 ACEVEDO QUEZADA JAYSON ALEXANDE <input type="checkbox"/> Votó	6 NumElector: 6591150 ACEVEDO RIVERA ALEXANDER JAVIE <input type="checkbox"/> Votó	7 NumElector: 1849502 ACEVEDO RODRIGUEZ JULIO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	8 NumElector: 3738135 ACEVEDO RODRIGUEZ LIZA MICHELLE <input checked="" type="checkbox"/> Votó
9 NumElector: 3153819 ACEVEDO ROMERO JUAN RAUL <input type="checkbox"/> Votó	10 NumElector: 6480963 ACEVEDO URENA HAROLD <input checked="" type="checkbox"/> Votó	11 NumElector: 4020039 ACOSTA YESENIA <input type="checkbox"/> Votó	12 NumElector: 6773275 ACOSTA DE LA CURZ PEDRO <input type="checkbox"/> Votó
13 NumElector: 3494498 ACOSTA DEL RIO BELINDA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	14 NumElector: 3860427 ACOSTA ROSARIO IRIS MICHEL <input type="checkbox"/> Votó	15 NumElector: 2871157 AGOSTO ALICEA BENJAMIN <input checked="" type="checkbox"/> Votó	16 NumElector: 3066128 AGOSTO ALICEA LYDIA M <input checked="" type="checkbox"/> Votó
17 NumElector: 0090952 AGOSTO COTTO CARMEN D <input checked="" type="checkbox"/> Votó	18 NumElector: 4015889 AGOSTO HERNANDEZ BENJAMIN JUNIOR <input checked="" type="checkbox"/> Votó	19 NumElector: 4535394 AGOSTO HERNANDEZ NATALIE <input type="checkbox"/> Votó	20 NumElector: 3366025 AGOSTO LAUREANO ELIZABETH <input checked="" type="checkbox"/> Votó

Elector: 2432150

Este Elector ya está añadido.

H.V.B.
et

- b. El sistema le proveerá el espacio para entrar el número electoral del funcionario y oprimirán el botón: **Buscar**

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : 01 Añadir Hoja Funcionarios

Estatus : ACTUALIZADA Total No Votaron: 11 Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

Vertical		Validar	
1 NumElector: 6411749 ABREU EVANGELISTA LUZ <input type="checkbox"/> Votó	2 NumElector: 3456113 ACEVEDO LOPEZ JEANETTE <input type="checkbox"/> Votó	3 NumElector: 3420458 ACEVEDO NEGRON ANTONIA <input type="checkbox"/> Votó	4 NumElector: 0088547 ACEVEDO PEREZ BLANCA <input type="checkbox"/> Votó
5 NumElector: 6315363 ACEVEDO QUEZADA JAYSON ALEXANDE <input type="checkbox"/> Votó	6 NumElector: 6591150 ACEVEDO RIVERA ALEXANDER JAVIE <input type="checkbox"/> Votó	7 NumElector: 1849502 ACEVEDO RODRIGUEZ JULIO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	8 NumElector: 3738135 ACEVEDO RODRIGUEZ LIZA MICHELLE <input checked="" type="checkbox"/> Votó
9 NumElector: 3153819 ACEVEDO ROMERO JUAN RAUL <input type="checkbox"/> Votó	10 NumElector: 6480963 ACEVEDO URENA HAROLD <input checked="" type="checkbox"/> Votó	11 NumElector: 4020039 ACOSTA YESENIA <input type="checkbox"/> Votó	12 NumElector: 6773275 ACOSTA DE LA CURZ PEDRO <input type="checkbox"/> Votó
13 NumElector: 3494498 ACOSTA DEL RIO BELINDA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	14 NumElector: 3860427 ACOSTA ROSARIO IRIS MICHEL <input type="checkbox"/> Votó	15 NumElector: 2871157 AGOSTO ALICEA BENJAMIN <input checked="" type="checkbox"/> Votó	16 NumElector: 3066128 AGOSTO ALICEA LYDIA M <input checked="" type="checkbox"/> Votó
17 NumElector: 0090952 AGOSTO COTTO CARMEN D <input checked="" type="checkbox"/> Votó	18 NumElector: 4015889 AGOSTO HERNANDEZ BENJAMIN JUNIOR <input checked="" type="checkbox"/> Votó	19 NumElector: 4535394 AGOSTO HERNANDEZ NATALIE <input type="checkbox"/> Votó	20 NumElector: 3366025 AGOSTO LAUREANO ELIZABETH <input checked="" type="checkbox"/> Votó

Elector: 2432150

NumElector	Paterno	Materno	Nombre	Precinto	Unidad	Colegio
2432150	ORTIZ	VEGA	CARLOS	008	07	04

- c. Luego el sistema le presentará la información del funcionario, número electoral, Precinto, Unidad y Colegio donde estaba asignado a votar.

AWB
ca

d. Al ejecutar el paso anterior (inciso c) el sistema le indicará que el Elector fue procesado con la frase "Elector Añadido".

Inicio Entrar/Aceptar/Modificar Situación de Unidades Resumen Páginas Pendientes Verificación de Unidades Hoja Funcionarios Pendientes Salir

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : 01 Añadir Hoja Funcionarios

Estatus : ACTUALIZADA

Total No Votaron: 11

Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

Vertical

Validar

1 NumElector: 6411749 ABREU EVANGELISTA LUZ <input type="checkbox"/> Votó	2 NumElector: 3456113 ACEVEDO LOPEZ JEANETTE <input type="checkbox"/> Votó	3 NumElector: 3420458 ACEVEDO NEGRON ANTONIA <input type="checkbox"/> Votó	4 NumElector: 0088547 ACEVEDO PEREZ BLANCA <input type="checkbox"/> Votó
5 NumElector: 6315363 ACEVEDO QUEZADA JAYSON ALEXANDE <input type="checkbox"/> Votó	6 NumElector: 6591150 ACEVEDO RIVERA ALEXANDER JAVIE <input type="checkbox"/> Votó	7 NumElector: 1849502 ACEVEDO RODRIGUEZ JULIO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	8 NumElector: 3738135 ACEVEDO RODRIGUEZ LIZA MICHELLE <input checked="" type="checkbox"/> Votó
9 NumElector: 3153819 ACEVEDO ROMERO JUAN RAUL <input type="checkbox"/> Votó	10 NumElector: 6480963 ACEVEDO URENA HAROLD <input checked="" type="checkbox"/> Votó	11 NumElector: 4020039 ACOSTA YESENIA <input type="checkbox"/> Votó	12 NumElector: 6773275 ACOSTA DE LA CURZ PEDRO <input type="checkbox"/> Votó
13 NumElector: 3494498 ACOSTA DEL RIO BELINDA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	14 NumElector: 3860427 ACOSTA ROSARIO IRIS MICHEL <input type="checkbox"/> Votó	15 NumElector: 2871157 AGOSTO ALICEA BENJAMIN <input checked="" type="checkbox"/> Votó	16 NumElector: 3066128 AGOSTO ALICEA LYDIA M <input checked="" type="checkbox"/> Votó
17 NumElector: 0090952 AGOSTO COTTO CARMEN D <input checked="" type="checkbox"/> Votó	18 NumElector: 4015889 AGOSTO HERNANDEZ BENJAMIN JUNIOR <input checked="" type="checkbox"/> Votó	19 NumElector: 4535394 AGOSTO HERNANDEZ NATALIE <input type="checkbox"/> Votó	20 NumElector: 3366025 AGOSTO LAUREANO ELIZABETH <input checked="" type="checkbox"/> Votó

Elector: 2432153 Buscar

Elector Añadido

ADIB
gm

- e. Una vez se verifique por su nombre que sea el mismo Elector oprimirán el botón de: **"Validar Elector"**.
- f. Si al oprimir el botón: **"Validar Elector"** el sistema le presenta el mensaje: "El número electoral está Inactivo, Excluido, No Récord" este mensaje significará que al entrar el número electoral el Elector tiene un estatus electoral Inactivo, Excluido o No Récord.

Depuración de Listas 2024

Actualización del Votó / No Votó

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 001 Unidad : 01 Colegio : 01 Página : 01 Añadir Hoja Funcionarios

Estatus : ACTUALIZADA

Total No Votaron: 11

Total de Añadidos en Hoja de Funcionarios: 0

Vertical

Validar

1 NumElector: 6411749 ABREU EVANGELISTA LUZ <input type="checkbox"/> Votó	2 NumElector: 3456113 ACEVEDO LOPEZ JEANETTE <input type="checkbox"/> Votó	3 NumElector: 3420458 ACEVEDO NEGRON ANTONIA <input type="checkbox"/> Votó	4 NumElector: 0088547 ACEVEDO PEREZ BLANCA <input type="checkbox"/> Votó
5 NumElector: 6315363 ACEVEDO QUEZADA JAYSON ALEXANDE <input type="checkbox"/> Votó	6 NumElector: 6591150 ACEVEDO RIVERA ALEXANDER JAVIE <input type="checkbox"/> Votó	7 NumElector: 1849502 ACEVEDO RODRIGUEZ JULIO <input checked="" type="checkbox"/> Votó	8 NumElector: 3738135 ACEVEDO RODRIGUEZ LIZA MICHELLE <input checked="" type="checkbox"/> Votó
9 NumElector: 3153819 ACEVEDO ROMERO JUAN RAUL <input type="checkbox"/> Votó	10 NumElector: 6480963 ACEVEDO URENA HAROLD <input checked="" type="checkbox"/> Votó	11 NumElector: 4020039 ACOSTA YESENIA <input type="checkbox"/> Votó	12 NumElector: 6773275 ACOSTA DE LA CURZ PEDRO <input type="checkbox"/> Votó
13 NumElector: 3494498 ACOSTA DEL RIO BELINDA <input checked="" type="checkbox"/> Votó	14 NumElector: 3860427 ACOSTA ROSARIO IRIS MICHEL <input type="checkbox"/> Votó	15 NumElector: 2871157 AGOSTO ALICEA BENJAMIN <input checked="" type="checkbox"/> Votó	16 NumElector: 3066128 AGOSTO ALICEA LYDIA M <input checked="" type="checkbox"/> Votó
17 NumElector: 0090952 AGOSTO COTTO CARMEN D <input checked="" type="checkbox"/> Votó	18 NumElector: 4015889 AGOSTO HERNANDEZ BENJAMIN JUNIOR <input checked="" type="checkbox"/> Votó	19 NumElector: 4535394 AGOSTO HERNANDEZ NATALIE <input type="checkbox"/> Votó	20 NumElector: 3366025 AGOSTO LAUREANO ELIZABETH <input checked="" type="checkbox"/> Votó

Elector:

El número electoral está Inactivo, Excluido o No Record

AVB
QA

- g. De detectar la situación planteada en el inciso f anterior harán lo siguiente:
1. Coteje si entró el número correctamente.
 2. Verifique si el Elector tiene otro récord, o sea otro número electoral (Busque en VoterVu).
 3. De no darse las dos situaciones anteriores (1 y 2) procederán a levantar un Acta de Incidencias dirigida al Secretario donde debe contener, por lo menos la información que aparecen en el modelo de este procedimiento (Anejo II).

Finalmente, esta acta se hará llegar por correo electrónico a la Oficina del Secretario a la dirección secretaria@cee.pr.gov.

IV. SITUACIÓN DE UNIDADES

- a. En esta opción la pantalla principal le permite ver las unidades del Precinto y las páginas que le faltan para trabajar oprimiendo "**Situación de Unidades**". Luego seleccione el Tipo de Lista, Precinto, Unidad y Colegio.

Inicio Entrar/Aceptar/Modificar Situación de Unidades Resumen Páginas Pendientes Verificación de Unidades Hoja Funcionarios Pendientes Salir

Comisión Estatal De Elecciones - Depuración De Lista 2024

Situación de Unidades

Tipo De Lista :

Uni - Pag									
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

AYB
gd

- b. En la medida en que trabajen cada página de la lista, el sistema le indica las páginas pendientes hasta finalizar todas las páginas de la Unidad. Esto significa que, una vez actualizadas las páginas, desaparecen del sistema hasta quedar en blanco la pantalla de "Situación de Unidades".

Comisión Estatal De Elecciones - Depuración De Lista 2024

Situación de Unidades

Tipo De Lista : LISTA OFICIAL (Con Foto) Precinto : 014 Unidades Pendientes: 20

| Unl - Pag |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 01 96 | 02 92 | 03 156 | 04 110 | 05 48 | 06 51 | 07 54 | 08 191 | 09 158 | 10 8 | |
| 11 58 | 12 200 | 13 127 | 14 54 | 15 150 | 16 38 | 17 150 | 18 108 | 19 115 | 20 207 | |

© 2025 - CEE Depuración de Listas

V. RESUMEN DE PÁGINAS PENDIENTES POR COLEGIO

- a. Pueden acceder esta opción desde la pantalla principal para saber las páginas pendientes para actualizar (**Validar o Aceptar**). El proceso siempre será el mismo para saber lo que está pendiente (entre el **Tipo de Lista, Precinto, Unidad y Colegio**). A esos efectos, se les recalca que, una vez trabajada cada página, deberán oprimir el botón de **Validar** para que actualice la página trabajada.
- b. Si tienen dudas sobre si le faltó alguna página pueden ir a esta opción: **"Resumen de Páginas Pendientes"**. Una vez entren el Precinto y la Unidad el sistema le presentará, por Colegio, las páginas pendientes para trabajar.

ACB
gh

Comisión Estatal De Elecciones - Depuración De Lista 2024

Páginas Pendientes de Actualizar

Tipo De Lista :

Col - Pag									
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

© 2025 - CEE Depuración de Listas

Comisión Estatal De Elecciones - Depuración De Lista 2024

Páginas Pendientes de Actualizar

Tipo De Lista : Precinto : Unidad :

| Col - Pag |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 01 02 | 01 03 | 01 04 | 01 05 | 01 06 | 01 07 | 01 08 | 01 09 | 01 10 | 01 11 | 01 12 |
| 02 01 | 02 02 | 02 03 | 02 04 | 02 05 | 02 06 | 02 07 | 02 08 | 02 09 | 02 10 | 02 11 |
| 02 11 | 02 12 | 02 13 | 02 14 | 02 15 | 02 16 | 02 17 | 02 18 | 02 19 | 02 20 | 02 21 |
| 02 21 | 02 22 | 02 23 | 03 01 | 03 02 | 03 03 | 03 04 | 03 05 | 03 06 | 03 07 | 03 08 |
| 03 08 | 03 09 | 03 10 | 03 11 | 03 12 | 03 13 | 03 14 | 03 15 | 03 16 | 03 17 | 03 18 |
| 03 18 | 03 19 | 03 20 | 03 21 | 03 22 | 03 23 | 04 01 | 04 02 | 04 03 | 04 04 | 04 05 |
| 04 05 | 04 06 | 04 07 | 04 08 | 04 09 | 04 10 | 04 11 | 04 12 | 04 13 | 04 14 | 04 15 |
| 04 15 | 04 16 | 04 17 | 04 18 | 04 19 | 04 20 | 04 21 | 04 22 | 04 23 | 05 01 | 05 02 |
| 05 02 | 05 03 | 05 04 | 05 05 | 05 06 | 05 07 | 05 08 | 05 09 | 05 10 | 05 11 | 05 12 |
| 05 12 | 05 13 | 05 14 | 05 15 | 05 16 | 05 17 | 05 18 | 05 19 | 05 20 | 05 21 | 05 22 |
| 05 22 | 05 23 | 06 01 | 06 02 | 06 03 | 06 04 | 06 05 | 06 06 | 06 07 | 06 08 | 06 09 |
| 06 09 | 06 10 | 06 11 | 06 12 | 06 13 | 06 14 | 06 15 | 06 16 | 06 17 | 06 18 | 06 19 |
| 06 19 | 06 20 | 06 21 | 06 22 | 06 23 | 07 01 | 07 02 | 07 03 | 07 04 | 07 05 | 07 06 |
| 07 06 | 07 07 | 07 08 | 07 09 | 07 10 | 07 11 | 07 12 | 07 13 | 07 14 | 07 15 | 07 16 |
| 07 16 | 07 17 | 07 18 | 07 19 | 07 20 | 07 21 | 07 22 | 07 23 | | | |

A. U. B.
e.m.

VI. VERIFICACIÓN DE UNIDADES

- a. En esta pantalla una vez seleccionen el **Tipo de Lista, Precinto y Unidad** el sistema le indicará la cantidad de Electores de la Unidad cantidad de Electores evaluados, la cual deberá coincidir con la suma de los totales del No Votó versus los que votaron.
- b. Además, en esta opción le presenta las páginas pendientes (si hubiera). De no tener páginas pendientes, le indicará cero (0).
- c. También, le presentará la cantidad de Electores aceptados (validados o actualizados). Finalmente, le indicará el estatus P o A (P=Página pendiente y A=Aceptada).

Esta pantalla tiene el propósito de que puedan cotejar que se hayan entrado todos los funcionarios de cada unidad.

VII.SALIR

Para salir de la aplicación, oprima la opción de: **Salir**. Para acceder a la aplicación nuevamente se requerirá que entren el usuario y contraseñas de dos funcionarios de Partidos Políticos distintos.

AUB
EM

TERCERA FASE

I. PROCEDIMIENTO PARA EL COTEJO DE LA GRABACIÓN DEL ELECTOR QUE VOTÓ CONTRA LA LISTA OFICIAL CON FOTO DE LA DEPURACIÓN DE LISTAS 2024 Y RECOGIDO DE LISTAS

Con motivo de auditar, cotejar y garantizar que se grabaron los récords de los Electores que realmente votaron, la OSIPE preparará las listas.

Los Oficiales de inscripción harán el cotejo de la Lista de los Electores que Votaron contra la Lista Oficial o la lista trabajada siguiendo la misma organización y orden, tal y como se hizo en las primeras dos fases de la Depuración de Listas. Se establece el siguiente procedimiento:

- a. Organización y Distribución de las Tareas por Oficial de inscripción.
- b. El Oficial de Inscripción de PNP tendrá a cargo la aplicación electrónica y cotejará el Elector que Votó el cual fue dictado por el funcionario del PPD y PIP, según aparece en la lista "Electores que Votaron".
- c. El Oficial de Inscripción del PPD y el PIP tendrá a cargo la lista "Electores que Votaron" y leerá de izquierda a derecha el número electoral, apellido paterno, materno, nombre, página y línea por colegio. Estas funciones se alternarán diariamente, no obstante, ambos Oficiales de Inscripción tendrán acceso a la lista.
- d. **Todos los Oficiales de inscripción se asegurarán de cotejar que en efecto coincidan ambos récords en las listas, o sea que el Elector Votó.**
- e. Grabación, si alguna, de Electores que aparecen en la lista "Electores que Votaron"
- f. Como parte del cotejo, si detectaran que hubo algún Elector que Votó, punteado de color amarillo en la Lista Foto y Firma y no fue grabado en la aplicación, grabarán dichos Electores conforme al procedimiento de la **Segunda Fase**.
- g. Si del cotejo aparece algún Elector en la aplicación como que "**Electores No Votaron**", pero el Elector Votó puesto que aparece firmando en la Lista Oficial, por error de grabación, hará lo siguiente:
 1. Le trazarán una línea (de extrema a extrema) sobre el nombre y apellidos del Elector y al lado de ST (estatus) escribirán la frase: "**Votó**" en la lista "Electores No Votaron".

2. Inmediatamente procederán a modificar dicha página de la aplicación de acuerdo con el procedimiento de la **Segunda Fase** de la depuración. Accederán al sistema seleccionarán **Tipo de Lista, Precinto, Unidad, Colegio, página**, marcará **Votó** y oprimirán el botón **Validar**.

II. CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RECOGIDO DE LISTAS DE VOTACIÓN U OTRAS

Concluida la **Tercera Fase** de la Depuración de Listas se realizará el siguiente procedimiento:

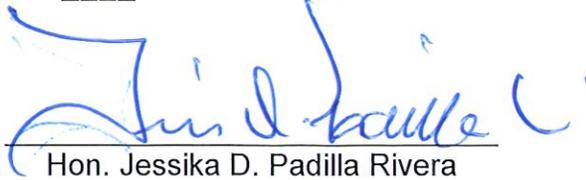
- a. Terminados los trabajos de depuración de las listas se organizarán en maletines por Precinto, Unidad y Colegio y se comunicarán con el Supervisor Auditor para notificar que están listos para su recogido.
- b. El Supervisor Auditor, en acuerdo con los Coordinadores en Asuntos de la JIP de los Partidos Políticos verificará en sistema que realmente todos los colegios están actualizados o trabajados.
- c. El Supervisor Auditor, en acuerdo con los Coordinadores en Asuntos de la JIP de los Partidos Políticos, y la Oficina de Enlace y Trámite notificarán al Secretario mediante una certificación que todos los trabajos han sido concluidos (Anejo III), para que realice las gestiones con la Oficina de Servicios Generales de la CEE para el recogido de dichos maletines.
- d. Todos los maletines serán sellados y entregados por la JIP/JIT con acuse de recibo a los Transportistas asignados por la Oficina de Servicios Generales mediante Hoja de Trámite.

De tener cualquier duda o pregunta deben comunicarse a la Oficina de Educación y Adiestramiento que es la autorizada a clarificar procedimientos a los teléfonos 787-777-8682 extensiones 2361, 2362, 2363, 2368, 2797 por escrito al email: educacionyadestramiento@cee.pr.gov.

ACB
cm

Aprobado:

En San Juan, Puerto Rico a 27 de febrero de 2025.



Hon. Jessika D. Padilla Rivera
Presidenta Alternativa



Lcdo. Aníbal Vega Borges
Comisionado Electoral
Partido Nuevo Progresista



Lcdo. Ernesto G. González Rodríguez
Comisionado Electoral
Partido Popular Democrático



Roberto I. Aponte Berríos
Comisionado Electoral
Partido Independentista Puertorriqueño

AUB

CERTIFICO: Que este Manual de Procedimiento para Identificar los Electores que Votaron en las Elecciones Generales 2024 Fase I, II y III, fue aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico el 27 de febrero de 2025.

Para que así conste, firmo y sello la presente, hoy 27 de febrero de 2025.



Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

gm

NOTA: Este manual fue enmendado mediante Certificación de Acuerdo CEE-AC-25-016.

ANEJOS

A/B

en



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

Anejo 2
Revisado 01/2025

DEPURACIÓN LISTAS DE ELECTORES
QUE VOTARON

ACTA DE INCIDENCIAS

JIP/JIT: _____

--	--	--

 _____ de _____ de 20____.

Nosotros los abajo firmantes hacemos constar que, durante los trabajos efectuados en el día de hoy, se suscitaron los siguientes incidentes:

1. Que al momento de iniciarse los trabajos estaban presentes los siguientes Oficiales de Inscripción de la JIP/JIT:

PRIMER PARTIDO SEGUNDO PARTIDO TERCER PARTIDO

2. Que se encontraron los siguientes asuntos en el sistema o en las listas de votación:

3. Otras incidencias (puede utilizar otro papel):

Nota: Original – Esta Acta debe dirigirse al Secretario.

OFICIAL DE INSCRIPCIÓN PRIMER PARTIDO

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE

OFICIAL DE INSCRIPCIÓN SEGUNDO PARTIDO

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE

OFICIAL DE INSCRIPCIÓN TERCER PARTIDO

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE

ACB
ey



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

Anejo 3

Revisado 01/2025

DEPURACIÓN LISTAS DE ELECTORES
QUE VOTARON

CERTIFICACIÓN

JUNTA DE INSCRIPCIÓN PERMANENTE: _____

CERTIFICAMOS QUE HEMOS CONCLUÍDOS LOS TRABAJO CON LAS LISTAS DE ELECTORES DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN EFECTUDA PARA EL PROCESO DE DEPURACIÓN.

Observaciones: _____

NOMBRE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN

FIRMA

NOMBRE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN

FIRMA

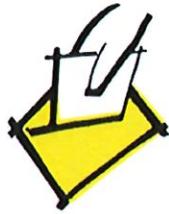
NOMBRE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR AUDITOR

FIRMA

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one below it.



COMISIÓN ESTATAL
DE ELECCIONES
DE PUERTO RICO

Procedimiento para el Cambio de Estatus (A1) a (EM)
como Resultado de la Depuración de Lista de Electores
Fallecidos para las Elecciones Generales de 2024

AUB
EM

Introducción

El propósito de este procedimiento es identificar los electores que después de haber realizado la depuración de listas figuran activos en el Registro General de Electores porque no se localizó la lista impresa o "EPB" (Registro Electrónico de Electores) de su colegio de votación y estos fallecieron. Este procedimiento aplica tanto al voto regular como al voto adelantado en todas sus modalidades y en donde se hayan establecido listas de votación, entiéndase el colegio regular y los colegios especiales.

Una vez identificados, los electores serán comparados con la lista de fallecidos provista por el Registro Demográfico para proceder con su exclusión del Registro General de Electores.

Este procedimiento se establece conforme al acuerdo de la Comisión CEE-AC-25-013.

ARB
ca

I. Primera Fase: Identificación y comparación de datos por parte de la OSIPE, Secretaría y la UDEX

- a. Tras la depuración de listas, el estatus de los electores se actualizará en el Registro de Electores conforme a los códigos de estatus definidos.
- b. La Oficina de Sistemas de Información y Procesamiento Electrónico (OSIPE) instalará la base de datos en cada Junta de Inscripción Permanente y Temporera (JIP o JIT).
- c. El Registro General de Electores actualizado incluirá las siguientes codificaciones:
 - i. A1: Elector que votó en las elecciones generales de 2024.
 - ii. A2: Elector que no votó en las elecciones generales de 2024, pero sí en las elecciones generales de 2020.
 - iii. IB: Elector que no votó en las elecciones generales de 2024 ni tampoco votó en las elecciones generales de 2020.
- d. Se identificarán los colegios donde no se encontró la lista de votación o el EPB, y el Secretario le asignará el código **A1** a los electores impactados. La OSIPE, posterior a que el Secretario haya provisto un Informe por precinto, unidad y colegio en donde las listas o EPB no se hayan localizado, preparará un archivo con los electores de estos colegios para así compararlos con el listado de defunciones pendientes por trabajar.
- e. La OSIPE cargará los datos de defunciones en el sistema y los enviará a la Unidad de Exclusión (UDEX), a la fecha de la Elección General de 2024.
- f. Todo elector identificado como fallecido seguirá el proceso administrativo establecido en la UDEX con el objetivo de excluir del Registro General de Electores aquellos cuyo fallecimiento fue corroborado siguiendo los procesos establecidos por la Comisión. Los electores identificados se clasificarán en dos grupos:
 - i. Grupo 1: Las defunciones del Registro Demográfico que coincidan al 100% con los datos de nuestro Registro General de Electores.

A.023
EN

Estos casos serán enviados a las Comisiones Locales para su exclusión expedita del Registro Electoral.

- ii. Grupo 2: Los electores identificados en el segundo renglón serán investigados individualmente (de forma manual) utilizando la información disponible en la Comisión para poder establecer la identidad de estos electores. Si se identifica de manera certera que la información provista por el Registro Demográfico paree con los datos del elector estos serán enviados a las Comisiones Locales para que se aplique el proceso de exclusión por muerte.

II. Segunda Fase: Validación y Exclusión por las Comisiones Locales

- a. Las Comisiones Locales revisarán los casos referidos y ordenarán la exclusión del elector del Registro General de Electores, en los casos que aplique.
- b. Las JIP registrarán las exclusiones, cambiando el estatus del elector de A1 a EM (excluido por muerte).

La Comisión no publicará la consulta del registro depurado, hasta completar el proceso de exclusión por muerte.

AUB
EM